

ACTA N° 006 - 2017
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 24 DE ENERO DE 2017

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores, Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martin Salazar Carvajal, Cesar Oliva Recabarren, Adrian Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, Sr. Presidente y Alcalde Titular don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario Don Osvaldo Villarroel Carrasco, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios; Sr. Cesar Prieto Hernández, Administrador Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Unidad de Control; Srta. Carla Hormaechea Mena, Asesora Jurídica; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales, Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora Administración y Finanzas; Sr. Mario Cabrera Recabarren; Director Secretaria de Planificación Comunal; Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora Desarrollo Social; Sr. Adrian Muñoz Fonseca, Director(s) Departamento de Educación; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora(s) Departamento de Salud; Sr. Adrian Ferrada Matamala, Encargado de Rentas y Patentes; don Juan José Chesta Garcés, Director de Transito y don Ignacio Chesta Núñez.

TABLA.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 005, DE FECHA 17.01.2016, Y DE ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS NOS. 001E Y 002E, DE FECHA 03 DE ENERO DE 2017.-
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 5.1.- Entrega de informes solicitados.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS
 - 6.1.- Creación nuevo cargo en Planta Municipal: Director de Seguridad Pública, Planta Directiva, grado 9.
- 7.- INCIDENTES

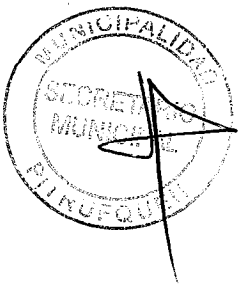
DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 005 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2017; y de Actas de Sesiones Extraordinarias Nos. 001E y 002E, de fecha 03 de enero de 2017.-

- Sr. Presidente, somete aprobación el Acta Sesión N° 005 de fecha 17 de Enero del 2017, y las Actas de Sesiones Extraordinarias Nos. 001E y 002E, de fecha 03 de enero de 2017.- Las que son aprobadas por los Señores Concejales, con las siguientes observaciones.

* Concejal Sr. Salazar, solicita a sus colegas Concejales ser más ejecutivos y regirse de acuerdo al reglamento de sala del Concejo Municipal y la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo anterior duro cerca de 4 horas, y muchos colegas se tomaron más de tres minutos en sus intervenciones.

* Concejal Sr. Lizama, en Acta N° 005, en punto 7.6 Incidentes, donde dice "*Consulta si existe algún instructivo, memorándum hacia los funcionarios para que se discrimine a los concejales para no hablar con los funcionarios o llegar a las oficinas a recabar información*", al respeto solicitó un informe y el documento que establece esa disposición.



* Continúa concejal Sr Lizama, en el Acta N° 001E.2017, falta un detalle muy importante, y es que el Sr. Alcalde le dio en sus comentarios, para convocar a la sesión extraordinaria N° 002.2017 el carácter de URGENTE para analizar “Aprobación subvención para Club Deportivo River Toltén. TRUCHADA 2017”, la que se realizó el mismo día 3 de enero del 2017, en horas de la tarde.

* Concejal Sr. Marican, solicita dejar establecido respecto al Acta N° 001.2017 E, que no pudo ser participe por diferentes motivos, uno por problemas con su celular que no recibía correos electrónicos, por ende no pudo asistir, y de la sesión 002E.2017 se entero porque se encontró con un colega concejal quien le informo. Hoy no puede respaldar esto y el municipio tampoco se hará cargo, por lo que se resta de la aprobación del Acta 001E.2017.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha 17 de enero de 2017, de la Junta de Vecinos “Vista Hermosa” Villa Los Ríos 2 y 3 de Pitrufrquén, Presidente don José Vega Cabezas y Secretario don Jorge Muñoz Ulloa, solicitan la reposición de la señalética por los constantes problemas de tránsito y excesos de velocidad de los automovilistas, además incluir la señal de “NO ESTACIONAR CAMIONES”, lo que implica un gran inconveniente sobre todo los fines de semana al quedar algunas calles congestionadas por la envergadura de estos.

Reponer y mantener los juegos populares para los niños, los que se encuentran en muy mal estado y que han provocado accidentes por los fierros deteriorados producto de la gran cantidad de tiempo construidos y sin mantención.

- Sr. Presidente, señala que esta carta tiene relación precisamente con lo que transmitía, hay juegos deteriorados, el tema de los camiones ya lo están viendo con el Director de Tránsito para instalar señalética, y la gestión que está realizando con la Seremi de Vivienda es impulsar un programa “Yo Quiero Mi Barrio”, que espera sea beneficiada la comuna, el cual permite mejorar, canchas, multicanchas, viviendas, entorno verde, es un mejoramiento con un radio de 500 viviendas, la idea es cubrir todo el sector de Villa los Ríos, 1, 2, 3 y 4, incluir Villa Pumalal y Villa el Bosque. Además converso con la Ministra de Vivienda, y en el mes de marzo espera realizar una participación ciudadana.

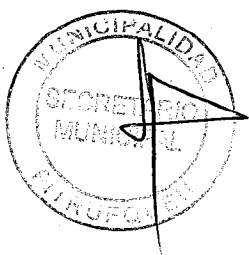
* Concejal Sr. Pantoja, señala que tuvo la oportunidad de conversar con el Presidente de la Junta de Vecinos Vista Hermosa, don Luis Cabeza, es una problemática de hace mucho tiempo que solicitan una mejora a los juegos y área verde donde están ubicados, espera que se pueda efectuar esta mejora lo antes posible.

* Concejal Sr. Marican, agradece que este documento se haya traído a concejo, aunque no esté destinada a concejo, porque esto tiene relación con lo que solicito en la sesión anterior sobre el mejoramiento de los espacios públicos en razón a conversación con las distintas villas, lo destaca y espera que sea un proyecto grande del Ministerio de Vivienda.

* Concejal Sr. Ibarra, respaldar cien por ciento esta carta, y hace un llamado a que se pueda realizar estas mejoras en varios sectores de Pitrufrquén que están deteriorados y sirven solo para que jóvenes hagan mal uso de ellos, sería bueno iluminar los espacios, reparar los juegos, esto daría una mejor vida a los barrios, hacer un recorrido por toda la comuna, y no olvidar las señaléticas.

* Concejal Sr. Salazar, le parece muy bien trabajar en este proyecto “Yo Quiero mi Barrio”, no es el primer reclamo, los vecinos siempre se han manifestado, hay que mejorar todos los espacios públicos de la comuna.

* Concejal Sr. Lizama, señala que esta no es la primera carta, son muchas que vienen de periodos anteriores, hay una deuda con los vecinos, este concejo se comprometió con los vecinos, y solicita que se complemente esta proyecto, con una ordenanza de tránsito, el Departamento de Tránsito tiene muy poco recursos y todos los meses tiene que estar reponiendo señalética, demarcar paso peatonales, estacionamientos, y en los barrios se abusa mucho, se alegra y apoya esta iniciativa.



* Concejal Sr. Oliva, esta carta es un ejemplo de lo que ocurre no solo en el sector Ultraestación, sino en diferentes puntos de la comuna, manifiesta todo su apoyo, trabajar en este proyecto y arreglar la mayor cantidad áreas posible.

- Sr. Presidente, respecto a lo que menciona el concejal Lizama en su Cuenta del Presidente se referirá un poco más al tema de transito vial.

2.2.- Oficio N° 04, de fecha 19 de enero de 2017, del Conjunto Folclórico Quitral, Presidente Sr. Cipriano Saldía Mora, Secretaria Sra. Leonor Uribe Martínez, a través de la presente, solicitan autorización para realizar modificación presupuestaria en proyecto 9° Encuentro Nacional del Folclor "Chile Canta y Danza Junto al Toltén", en los siguientes Ítem.

Gastos operacionales, traslados \$ 4.570.000.- se rebaja \$ 4.470.000.-

Gastos de Inversión \$ 2.029.550.- se sube a \$ 2.129.550.-

Lo anterior se debe a que la empresa de transporte que realizo el traslado desde Valdivia a Pitrufrquén y vice –versa, no es la que entregó la cotización por un valor de \$ 280.000 y el cobro final fue \$ 180.000.-

- Sr. Presidente, en este punto el Conjunto Folclórico Quitral está solicitando autorización para realizar modificación presupuestaria de acuerdo a su proyecto.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que por el buen desarrollo de la actividad del Conjunto Quitral, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, como ve que todo está dentro de los mismos ítems, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Oliva, porque siempre han felicitado al Conjunto Folclórico Quitral, y por lo que hacen por el folclor, como embajadores de la comuna, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, consulta si todavía no está rendido el proyecto.

- DAF Srta. Mónica Rivera, señala que tienen hasta el 15 de enero para presentar su rendición.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, aprueba.

- Sr. Presidente, aprueba, una vez más felicita al Conjunto Folclórico Quitral, por el gran encuentro que realizaron, y seguir apoyando con fuerza a esta tremenda actividad.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 017 de este periodo, que Aprueba la modificación presupuestaria en proyecto 9° Encuentro Nacional del Folclor "Chile Canta y Danza Junto al Toltén, en los términos y montos según el resumen presentado anteriormente"***.

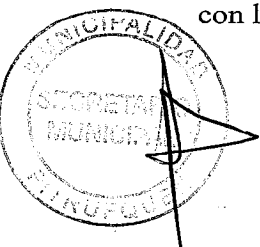
2.3.- Carta de fecha 20 de Enero de 2017, de Regina Elena Urra Guiñez, quien solicita evaluar su caso, ya que el día 2 de septiembre de 2016, falleció su esposo don Alfonso Pérez Grandón, quien era comerciante y dueño de las patentes comerciales de MINIMARKET y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CLASE H-1, ambas enroladas en Municipalidad de Pitrufrquén desde hace mas de 40 años.

Señalar que como esposa y por lo dictado en su testamento, paso a heredar todos sus bienes, fines para los cuales se está tramitando la respectiva Posesión Efectiva, la que está a cargo del abogado representante Sr. Víctor Carmine Zuñiga, cuyo documento se adjunta a esta carta.

Es por eso que solicita al Honorable Concejo Municipal dar una prórroga y permitir renovar las patentes nombradas anteriormente por el periodo que se tramite la respectiva posesión efectiva, ya que le permitirá seguir contando con el funcionamiento del negocio el cual es un fuente importante de ingreso mensual.

Se adjuntan una serie de documentos y antecedentes que respaldan el correcto funcionamiento del negocio, donde jamás habido problema en pago de patentes o algún otro motivo para no considerar esta prórroga.

- Sr. Presidente, señala que el Encargado de Rentas y Patentes converso con él, para ver la posibilidad de ver esta patente en Asuntos Nuevos e incluir este informe, que tiene que ver con la carta recién leída. Solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.



- * Concejal Sr. Lizama, solicita que este tema pase a reunión de comisión.
- * Concejal Sr. Pantoja, autoriza que se ingrese este punto en Asuntos nuevos para que entregue información y luego ver la posibilidad de llevar a comisión.
- * Concejal Sr. Salazar, autoriza incluir en Asuntos Nuevos este tema y evaluar la situación.
- * Concejal Sr. Ibarra, autoriza.
- * Concejal Sr. Oliva, autoriza.
- * Concejal Sr. Marican, de la misma forma, autoriza incluir en Asuntos Nuevos, y en base a lo que diga el Encargado de Rentas y Patentes, se ve si es necesario llevar a reunión de comisión.
- Sr. Presidente, igualmente autoriza y luego analizar si se aprueba o se lleva a trabajo de comisión.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde don Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:

3.1.- El miércoles 18, tuvo una reunión protocolar, con Eukeni Gallastegui, representante de Surlat, para conversar sobre la actualidad y futuro de esta importante empresa en la comuna.

3.2.- Posteriormente se dirigió al cementerio de Coicoma, invitado por su Presidente Arturo Erices, con la finalidad de conocer la realidad del Cementerio y sus alrededores.

3.3.- En la tarde tuvo la visita del Sr. Torga de Aguas Araucanía, para recorrer junto a su equipo la comuna, con la finalidad de darle término a proyectos inconclusos presentes en nuestras calles. También lo visitó la Directora Regional del INJUV, Olivia Langer, para darle a conocer una iniciativa de voluntariado en la Escuela el Esfuerzo. Por último, ese día, tuve la visita del Jefe Comercial de Frontel, Don Juan José Velázquez, donde conversaron sobre la realidad de nuestra comuna en cuanto al servicio y en cuanto a los cobros de la empresa en nuestro mundo rural.

* Concejal Sr. Lizama, hay situaciones muy puntuales que se denuncio y que le extraña que no se hayan visto, en este concejo se aprobó las conexiones de redes o uniones domiciliarias, antes de que se pavimentará, y hoy se está reponiendo los colectores públicos, donde no hay unión medidor de agua potable, no se está reponiendo, qué sentido tiene aprobar y financiar estos trabajos si hoy no están empalmando, y reponiendo el pavimento solo donde se ve. Le gustaría ser parte de esta actividad.

- Sr. Presidente, señala que por eso sostuvo esta reunión, hay muchas situaciones que no se han hecho como corresponde, autoriza al Concejal Sr. Lizama para que trabaje en este tema.

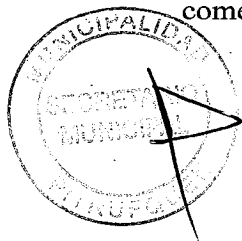
3.4.- El día jueves tuvo una audiencia con la SEREMI de Vivienda, Romina Tuma, para ir avanzando en importantes proyectos vinculados a la recuperación de espacios públicos en nuestro querido sector Ultraestación a través de la postulación del importante programa "Quiero Mi Barrio".

3.5.- Posteriormente se traslado al CESFAM, para inaugurar las nuevas instalaciones que ayudarán a la atención oportuna de nuestros vecinos.

3.6.- Ya terminando el día, pudo tener una audiencia con el SEREMI de Salud, Carlos González, para conversar sobre la problemática existente por el examen EUNACOM para los médicos.

3.7.- El día viernes, muy temprano se reunió por primera vez con el nuevo Comisario de la 5ta Comisaría de Carabineros para analizar la contingencia de la comuna y de cómo podemos trabajar mancomunadamente en la seguridad de esta, le señalo que sería enérgico en el tema de la delincuencia y micro tráfico, y nadie que no sea de la comuna podrá ejercer el comercio ambulante.

3.8.- Más tarde en la mañana, recibió la visita de Rodrigo Mercado, profesional de la SEREMI de transportes y telecomunicaciones, para recorrer puntos críticos de la comuna, con el Secplan y Director de Transito. Solicito ordenar la Avenida 12 de Febrero, ya cuentan con la autorización para sacar las islas canalizadoras, sacar los discos ceda el paso que están en todas las intersecciones, y donde están las islas canalizadoras instalar una platabanda, se comenzara a trabajar en el proyecto de semaforización, y tendrán que comenzar a trabajar en un plan de transito vial, para darle un sentido turístico.



3.9.- Por la tarde, en una salida a terreno para el sector costa de nuestra comuna, pudo estar en reunión con vecinos, junto al concejal Martín Salazar y el concejal César Oliva, en Villa O'Higgins, Reserva Mahuidanche y visitar a Edgard Meyer, con su gran emprendimiento turístico en Faja Maisan. A quien les informó que el proyecto de abasto de agua no existía, que no está en ninguna parte, que tendrán que comenzar a trabajar en ello, además del subsidio de transporte que tendrán que ampliar y tramitar con la Seremi, y los arreglos de los caminos que comenzaron a realizarse, donde se vio atacada la motoniveladora con una honda. La idea es dejar impecables los caminos antes de que entre el invierno. Estuvieron presentes el Concejal Salazar y Concejal Oliva

También en Reserva Mahuidanche, estuvieron con la Directora de la D.O.H., agradece la gestión al Concejal Martín Salazar, donde se enteraron que el financiamiento ya estaba aprobado lo que es una tremenda noticia, ya que además en la visita con el Ministro se le solicitó resolver el tema del APR Loica, donde se manifestó que estaban aprobados los recursos.

Visitaron a don Edgar Meyer, un emprendedor de Faja Maisan, a quien apoyaran con fuerza, porque ha tenido bastantes problemas para sacar adelante su proyecto gastronómico, el cual también cuenta con un Museo de la colonia alemana.

3.10.- El día sábado, estuvo presente en la inauguración de la Muestra Costumbrista Intercultural del Pitrufrquén 2017, agradece a todos quienes acompañaron en esa instancia, al Alcalde de Temuco Miguel Becker, agradece la presencia del Diputado Joaquín Tuma, de los Consejeros Regionales Sra. Jacqueline Romero y Sr. Pedro Lizama, y a todos los dirigentes tradicionales mapuches.

Felicita a la organización, recibió felicitaciones de mucha gente, hasta el momento la mejor feria de la región, con varios matices interesantes del punto de vista turístico, agradece a los funcionarios de los distintos departamentos que con compromiso sacaron adelante esta feria.

3.11.- El día de ayer, pudo reunirse con la organización de regantes de Faja Maisan, para ir avanzando no sólo en ese tema, sino que también en nuevas alternativas productivas para la zona. Uno de los problemas de este comité es que tienen los beneficios pero no lo saben utilizar, así que se gestionara capacitaciones para que se puedan potenciar.

3.12.- Se juntó con la directiva de la Agrupación Ruta Mayor, a quienes les transmitió que seguirán contando con los servicios de Kinesiólogo y Fonoaudiólogo que estaban comprometidos.

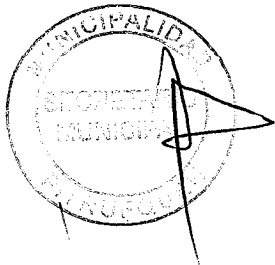
3.13.- También se reunió con la directiva de los frambueseros, y hay una excelente noticia para ellos, porque hoy lo visitara el Ministro de Economía, a quien agradece que haya accedido venir a la comuna, una invitación que le genero cuando estuvo en Santiago, y se reunirán con los frambueseros de Freire y Pitrufrquén para ver cómo mejorar con lo que hoy se tiene.

3.14.- Manifiesta que esta administración se ha encontrado con varios proyectos que se decían en la administración anterior estaban y en realidad no existen, como la Cancha Sintética de Comuy, Cancha Sintética Sector Alto. Conversó con los dirigentes por estos proyectos que no existen y que no está en el sistema nacional de inversiones, también proyectos de abasto de agua potable, el Comité de Vivienda Michimalongo, de adultos mayores y discapacitados, tampoco existe y jamás fue aprobado, un proyecto municipal que era de la entidad patrocinante. Es por eso que hoy tiene argumentos sólidos en cuanto a las desvinculaciones de algunos funcionarios, en Serviu no hay proyecto de la comuna de Pitrufrquén desde enero 2015, por lo que se está pensando seriamente en tomar acciones legales, por lo sucedido con el comité de vivienda Michimalongo.

* Concejal Sr. Lizama, solicita un informe al respecto de la Unidad de Vivienda.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

- No hay.-



5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- Entrega de informes solicitados.

a) Secretario Sr. Villarroel, hace presente que a través del Ord. 123, del 24.01.17, el Sr. Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal, don Jorge Jaramilo Hott, en atención a exposición efectuada por la Asesora Jurídica en materia de autorización traslado patente de alcoholes sancionada en sesión anterior. Adjunta informe realizado por la abogada Carla Hormaechea Mena, que resume y explica normativa legal existente al respecto y los dictámenes de la contraloría y tribunales en que se sustenta.

b) Luego se hace entrega del Informe N° 004/2017, de fecha 23.01.17, de parte del Secplan don Mario Cabrera Recabarren, con la siguiente información sobre:

- Construcción Cuartel de Bomberos Villa Comuy, Pitrufrquén, Convenio F.R.I.L, monto tal \$85.000.000.-

- Reposición Liceo Ciencias y Humanidades, Pitrufrquén, Proyecto de arrastre Fondos F.N.D.R., por un monto de \$6.225.325.000.-

- Mejoramiento Cierre Perimetral Multicanchas y Recuperación Espacios Públicos, Pitrufrquén, proyecto de arrastre con fondos P.M.U. Emergencias, por un monto de \$ 49.973.158.-

- Conservación Multicancha Villa Los Ríos I, Villa Cacique Paillalef, Villa Eugenio Tuma, Villa La Paz, Proyecto de arrastre con fondos P.M.U Emergencias, por un monto de \$ 59.999.990.-

* Concejal Sr. Marican, respecto a lo que se señala en la cuenta del presidente, no puede dejar pasar su inquietud y preocupación respecto de lo que informo, si bien son un ente fiscalizador, en algunos proyectos tienen la obligatoriedad de informarse respecto de algunos montos, y estaba muy contento cuando se informaba de esos proyectos en beneficio de la gente, solicita dejar establecida su preocupación y solicita un informe de los proyectos que se dicen que no existen.

* Concejal Sr. Pantoja, agradece que se haya entrega el informe N° 04.2017, con la información relacionada a los que solicitó la semana pasada, respecto al cuartel de bomberos de Comuy, y las observaciones no subsanadas del Secplan saliente en relación al Liceo de Ciencias y Humanidades, agradece toda la información que se entregue respecto a los proyectos de esta administración o proyectos de arrastre de la ex administración.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Creación nuevo cargo en Planta Municipal: Director de Seguridad Pública, Planta Directiva, grado 9.

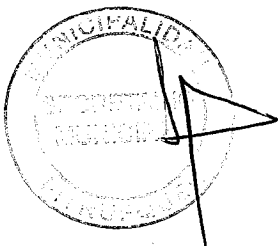
- Ord. N° 118, de fecha 23 de Enero de 2017, en Atención a la ley N° 20.965/2016 del Ministerio del Interior y Seguridad Publica, que permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Publica, tengo a bien exponer y solicitar, lo siguiente:

El Artículo 16 bis de la citada norma, establece que "Existirá un Director de Seguridad Pública en todas aquellas comunas donde lo decida el Concejo Municipal, a proposición del Alcalde. Para estos efectos, el Alcalde estará facultado para crear dicho cargo y proveerlo, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria municipal". Se adjunta copia de la ley.

Para la creación de dicho cargo, es importante considerar dos pilares fundamentales:

- La Seguridad Pública es un derecho de las personas, por lo que debemos proporcionar y fortalecer los canales de información, la participación ciudadana, la coordinación, la focalización territorial y el liderazgo local, con la finalidad de disminuir los índices de delincuencias y permitir a los habitantes de Pitrufrquén vivir en una comuna segura.
- La Municipalidad de Pitrufrquén cuenta con la disponibilidad presupuestaria para crear y proveer dicho cargo.

Por lo anteriormente, se propone al Concejo Municipal de Pitrufrquén la creación del cargo de Director de Seguridad Pública, Directivo Grado 9° de la Planta Municipal.



- Sr. Presidente, manifiesta que la intención de crear este cargo es crear a futuro la Unidad de Seguridad Ciudadana para que trabaje de la mano con Carabineros, constituir el Comité de Seguridad Ciudadana, y la idea es instalar una sede de seguridad ciudadana en el sector Ultraestación donde lamentablemente y generalmente ocurren los hechos más complejos bajo el punto de vista de la inseguridad, por la delincuencia y el micro tráfico. Del punto de vista presupuestario no hay ningún problema.

Además la Directora de Administración de Finanza, entrego un documento que se refiere a la creación de este cargo.

* Concejal Sr. Salazar, cree que esta Unidad es necesaria en Pitrufoquén, y cree que muchos vecinos preguntan y dicen por no se había creado esta Unidad, a su parecer viene a resguardar el bien público, el entorno familiar, etc., está totalmente de acuerdo en que se cree esta Unidad de Seguridad Ciudadana. Aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta que le pone muy contento la creación de este cargo de Seguridad Ciudadana, pero si hay que ser cautos para que se desarrolle de la mejor manera y contratar a la persona idónea, como un Ingeniero en Seguridad Pública, y que no se use esta instancia para favorecer una persona determinada que no tenga la experticie o competencias necesarias para desarrollar el cargo. Y ojala esta persona no sea de la comuna, porque los inspectores municipales han tenido inconveniente porque la gente conoce a sus familia y se les amenaza con la familia. Autoriza la creación del cargo.

* Concejal Sr. Oliva, es sabido por toda la gente que trabajaron juntos en la campaña de Alcalde y concejales y una de las propuestas que tenía el actual Alcalde era crear el Departamento de Seguridad Ciudadana. Aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, cree que este tema deben tomarlo con mucha seriedad, es lo que la gente está esperando, es un anhelo, está de acuerdo en se cree el cargo, quien obtenga el cargo deben verlo en conjunto, con el COE, bomberos, no se puede entregar un cargo (Lider), a cualquier persona, no es un programa básico, en esto hay que trabajar en cambiar las bases, porque puede ser un profesional, como también lo puede ser un ex uniformado, porque los problemas del gobierno es tener gente sin las competencias en los cargos. Aprueba.

- Sr. Presidente, hay que separa la emergencia de la seguridad pública, porque son dos cosas distintas. Además no se debe responsabilizar al futuro encargado que será el salvador de este tema, la idea principal es asesorar al alcalde, y si este no cumple, la responsabilidad es del Alcalde.

* Concejal Sr. Marican, una de las cosas que este concejo ha estado preocupado es la seguridad publica, haciendo redes con carabineros e investigaciones, pero faltaba dar este paso importante, pero que también es una gran responsabilidad, se alegra por esta iniciativa en beneficio de la comuna, tiene toda la voluntad de aprobar como así también trabajar en el plan comunal de seguridad pública, y coincide con su colega Ibarra que el encargado tenga perfil acorde con lo que está planteando, coordinado con los comités de vigilancias rurales, las cámaras de vigilancia de comuna y de las Juntas de Vecinos, aprueba la creación de este cargo.

- Sr. Presidente, clarifica que la persona que se contrate no pasa por el concejo, es una facultad del Alcalde, en esta oportunidad se pide la aprobación para la creación del cargo.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta su apoyo a la propuesta, la Ley N° 20.965, permite la creación de estos consejos y planes comunales de seguridad pública, no le parece la actitud proselitista del concejal oliva, esto es por ley que viene financiada. Comparte con sus colegas en cuanto a ver bien el perfil de la persona que se va a contratar, si se va a contratar una persona con experiencia en seguridad pública, como del ejercito ellos están preparados y acondicionados porque para eso los preparan, le preocupa que llegue una persona apitutada, no le parece, más allá que sea una iniciativa del Alcalde, es por eso que sugiere que se analice este tema en una reunión técnica.

- Sr. Presidente, su idea es zanjar ahora, por tanto aprueba la creación del cargo.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 018 de este periodo, que Aprueba la creación del nuevo cargo en Planta Municipal: Director de Seguridad Pública, Planta Directiva, grado 9°.**



6.2.- Renovación y Traslado de Patente Alcoholes.

- Encargado Rentas y Patentes Sr. Ferrada, presenta el Informe N° 01, de fecha 23.01.2017.

- En relación a Informe N°11 de fecha 16 de Diciembre del 2016, referente a la Renovación de Patentes de Alcoholes 1er. Semestre año 2017. Informe analizado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 03, de fecha 27 de Diciembre del 2016, se complementan los antecedentes.

- Sobre los contribuyentes que no dieron cumplimiento con los requisitos para la Renovación de sus Patentes, Vistos en el Punto N° 2.1, 2.2, 2.3, esta Unidad cumple con informar lo siguiente:

- Sobre el Particular el Señor Alfonso Pérez Grandón Rut N° 1.438.743-9, (Q.E.P.D) con domicilio Comercial en Calle Francisco Bilbao N° 1106, Giro Minimercado Letra "H" Rol Patente Nros. **400066**.

La Señora **Regina Elena Urra Guíñez** Rut N° 4.663.357-1, viuda del Sr. Alfonso Pérez, solicita a la Municipalidad en su Carta de fecha 20/01/2017, la Renovación la Patente antes mencionada, para cual acompaña los siguientes antecedentes:

- El Formulario de Recepción de Aviso de Cambio de Giro Electrónico, emitió por el Servicio de Impuestos Internos con fecha 18/01/2017.

- El Certificado de Antecedentes Especiales, de fecha 10/01/2017.

- La Declaración Jurada Notarial del Artículo 4 Ley 19.925/04, de fecha 10/01/2017.

- El Certificado de envío de Escrito de Tramitación de "Posesión Efectiva", presentada con fecha 03/12/2016, al Juzgado de Letras de Pitrufquén.

- En relación a la Señora María Soto Ojeda Rut N° 6.950.588-0, con giro de Expendio de Cerveza y Sidra Letra "F" Rol Patente Nos. 400085, con domicilio en calle Blanco Encalada N° 960, **No se tienen antecedentes para su Renovación.**

- Ahora bien, sobre el contribuyente Sr. José Huenante Antilef, Rut N° 8.577.115-9, con giro de "Expendio de Cerveza y Sidra", Letra "F", Rol N° 400004, el contribuyente vendió y cedió los derechos de la Patente a la Señora **María Consuelo Figueroa Muñoz** Rut N° 15.242.706-9, por lo que se redactó el Decreto Alcaldicio Exento N° 1334, de fecha 22/12/2016, el cual se inscribe la Patente a nombre de la Sra. María Figueroa, a raíz de los antecedentes la nueva contribuyente desea trasladar la Patente en cuestión a su domicilio comercial en calle Francisco Bilbao N° 1443, para lo cual faltan antecedentes para la presentación al Honorable Concejo.

- En consecuencia, en mérito a lo expuesto, se sugiere al Honorable Concejo la Renovación de las Patentes mencionadas en los puntos 3 y 5, a nombre de los contribuyentes Señor Alfonso Pérez Grandón y la Señora María Consuelo Figueroa Muñoz, sin derecho a funcionamiento hasta que se normalice su situación.

En relación al Punto N° 4, la contribuyente Señora María Soto Ojeda, no presentó documentación para su renovación por lo que propone Caducar la Patente Rol N° 400085, y la eliminación del registro del Rol de Patentes Municipales.

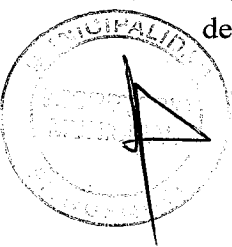
- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Pantoja, respecto a lo manifestado por el encargado de Rentas y Patentes le queda muy clara la situación, lamenta la situación de la Sra. María Soto Ojeda que no ha presentado su documentación, por ende lo más probable es que no se renueve su patente, pero si hay antecedentes referente a los otros dos contribuyente, buscar continuar con su patente. Por su parte sugiere reunión de comisión a la brevedad para luego realizar una sesión extraordinaria la que permita sancionar estas patentes antes del 31 de enero.

* Concejal Sr. Salazar, lamenta la situación en el caso del Sr. Pérez que Q.D.E.P. le parece bien hacer hoy una reunión de comisión y zanjar estas patentes en una sesión extraordinaria el día viernes.

* Concejal Sr. Ibarra, al igual que sus colegas anteriores cree que es importante hacer un trabajo rápido, pero se excusa desde ya por temas de trabajos.

* Concejal Sr. Oliva, dice que no ha escuchado horario, por tanto apoya la idea de reunión de comisión.



* Concejal Sr. Marican, también apoya realizar una reunión de comisión para dilucidar todas las ideas. Señala que tiene dudas respecto a la patente de Alfonso Pérez Q.E.P.D, las otras patentes están claras.

* Concejal Sr. Lizama, la idea es llevar a comisión para no dilatar este punto, conoce a don Alfonso Pérez y a su viuda, y la idea es dar solución a esta patente, ver la posibilidad de renovar sin que pueda funcionar, en los otros dos casos no hay nada que hacer. Está llano a dar solución lo antes posibles.

- Sr. Presidente, hay dos alternativas, una zanjar de inmediato, y la otra es llevar a comisión para luego zanjar en una reunión extraordinaria.

* Concejal Sr. Ibarra, se queda con las palabras del Concejal Lizama, con su experiencia, zanjar hoy no alargar mas.

* Concejal Sr. Salazar, solicita el pronunciamiento de la Asesora Jurídica.

- Asesora Jurídica Sra. Carla Hormaechea, señala que no está al tanto de los antecedentes, por lo que sugiere que el encargado de rentas y patentes le haga entrega de los antecedentes, con los cuales elaborará un informe para acompañar en una sesión de comisión.

* Concejal Sr. Pantoja, convoca a sesión de comisión para el día miércoles 25 de enero del presente año, a las 10:00 hrs., en sala Madre Jacinta Biblioteca Municipal. Contando con la Asesoría de la Asesora Jurídica y el Encargado de Rentas y Patentes.

* Concejal Sr. Oliva, presenta sus excusas por qué no podrá asistir a la reunión de comisión y muy probable que tampoco pueda asistir a la reunión extraordinaria, por encontrarse en un curso de capacitación durante el resto de la semana en la ciudad de Valdivia.

- Sr. Presidente, convoca a reunión Extraordinaria del Concejo Municipal para el día viernes 27 de enero del presente año, a las 10:00 Hrs., en sala Jacinta Biblioteca Municipal.

7.- INCIDENTES:

7.1.- Concejal Sr. Pantoja:

* Primero, manifiesta que cada vez que se ha realizado reuniones con el Comisario de Carabineros de Pitrufrquén entrante, fueron invitados por la Administración anterior, lo que era muy bueno para manifestar las inquietudes de los vecinos, además de formar lasos de confianza, lazos que permiten aunar criterios, y en este caso no fueron parte. Insta al Alcalde en una próxima oportunidad o bien buscar la instancia en una reunión de Concejo para que se presente el nuevo Comisario de Pitrufrquén y así ser parte y tener la cercanía necesaria.

* Por otra parte, existe una gran disconformidad por parte de los vecinos del Sector Alto, Junta de Vecinos N° 3, por el estado de la cancha del sector, después de la instalación del Hospital de Campaña, que género un beneficio a muchos vecinos de Pitrufrquén y del Nudo, pero algo se debe hacer para repararla, pasar maquina y retirar las piedras, es un trabajo que no lleva tanto tiempo, es una cancha donde se desarrollan muchas actividades.

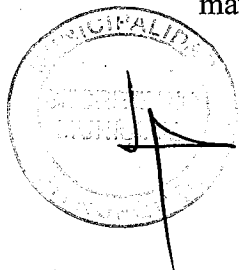
* Solicita un informe respecto a lo mencionado la semana pasada por el Sr. Alcalde, donde hace énfasis la solicitud del Comodato del Pozo Lastre y el terreno de Andrés Bello, destinado al uso del Club Deportivo Villa Los Ríos, respecto a estos mismo estuvo con el Ministro saliente de Bienes Nacionales, con quien se ha perdido el rumbo, y como el Alcalde converso este con la Ministra entrante, le gustaría que se le informe al respecto.

* Por otra parte, solicita un informe en relación al Informe de la Contraloría respecto al Concurso del Departamento de Salud.

* Sugiere y solicita la mantención en espacio bajo nivel, viniendo por José Miguel Carrera, en la vuelta para entrar al puente viejo, oficiar a la concesionaria, Vialidad, o hacer la gestión con la empresa de aseo y no esperar al ente competente que haga la labor.

* También solicita el cambio de los micrófonos que nunca han funcionando de la forma que corresponde, y hace bastante tiempo vienen fallando.

* Agradece que se ha tomado en consideración trabajar en el retiro de las Islas Canalizadoras y Mini Rotondas, se ha solicitado en reiteradas veces y ojala se vea materializado prontamente.



* Solicita ver la posibilidad de aumentar la cantidad de días del retiro de los residuos domiciliarios, por Fco. Bilbao pasa todos los días, pero en algunas arterias como la Av. 2 de Enero donde ha aumentado el comercio, frutería, pescadería, que acumulan residuos y el camión pasa dos o tres veces por semana, los perros vagos hacen de las suyas, ver la posibilidad que pasen todos los días de la semana.

* Se avecina la realización de la Gran Truchada, de la cual este Concejo es parte importante con la aprobación de \$ 20.000.000 para su realización, pero hay un punto sensible, muchos expositores no están muy contentos porque ellos tienen que pagar sus derechos y permisos para poder instalarse, los cuales son muy elevados respecto a la venta que tienen y no le es muy rentable, como los artesanos, y sugiere ver alguna alternativa de rebajar los pagos de algunos expositores a través del Encargado Rentas y Patentes.

* La ordenanza Municipal del Cementerio, fue aprobada en el periodo anterior, se trabajó a cabalidad, tuvieron varias reuniones al respecto, y para no ser tan drástico en su minuto se adoptó que esta ordenanza comenzara a regir a partir de Enero de 2017, por lo tanto, solicita las notificaciones que se han cursado a quienes no están cumpliendo con esta ordenanza.

* Por último, señala que se les envió un Informe del Departamento de Obras que hacía mención a la Empresa de Aseo y Áreas Verdes, donde se señala al final del informe que se adjunta un listado con los nombres de cada funcionario y sus labores, el cual no viene adjunto.

7.2.- Concejal Sr. Salazar:

* En primer lugar, felicita a los funcionarios municipales y a todo el equipo del Sr. Alcalde, por la tremenda y gran participación en la Feria costumbrista donde los vecinos pudieron participar de esta hermosa actividad.

* En segundo lugar, señala que se tomó el tiempo de mirar la piscina municipal que en concejo se señala que estaría lista el 15 de diciembre, y aun no está reparada.

- Sr. Presidente, señala que la empresa tiene un plazo de tres meses para ejecutar la mantención de la piscina, pero se le solicitó que se ejecutara en primera instancia los trabajos de sellado de la piscina.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, dice que estuvo conversando con el Director del Hospital, quien le señaló que se están robando vehículos en el sector, por lo cual, sugiere al Sr. Alcalde, poder trabajar en un proyecto de cámaras.

7.3.- Concejal Sr. Ibarra:

* Felicita a todos los funcionarios que trabajaron en la Muestra Costumbrista, en especial al Alcalde que está a la cabeza de todo, para el próximo año se puede trabajar en poder potenciar más a los artesanos, una idea, es buscar la forma que por obligación la gente tenga que pasar por la artesanía.

* En el sector Cacique Paillalef hay sectores muy oscuros por lo que sería muy bueno instalar algunos focos.

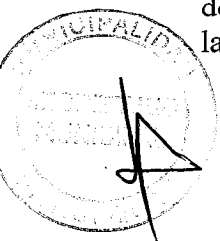
* Cerca de la 10:00 de la mañana una persona sufrió un accidente en las afueras del Supermercado Unimac, esto sucede por los camiones que se estacionan a descargar mercadería que hacen perder la visibilidad y fue atropellada por un taxi, debería tener otro acceso para descarga y cargar. Y por la cantidad de vehículos que se estacionan en calle Fco. Bilbao, ver la posibilidad de hacer parquímetros o implementar un paseo peatonal y que los vehículos solamente puedan transitar y no estacionarse como en Calle Prat en Temuco.

* Señala que por mucho tiempo se ha dicho que la ruta que va a Ñancul, donde se desvía para el cementerio, está en muy mal estado, se ha enviado oficios a Vialidad por aun no se toman acciones y no han dado respuesta.

* Solicita oficial a la concesionaria que pueda hacer una limpieza en sector paso nivel camino alternativo a Freire.

7.4.- Concejal Sr. Marican:

* Respecto a los Incidente: se refiere a limpieza en algunos sectores de Ultraestación, donde esta se ha realizado, presenta los agradecimientos de los vecinos. Y esto también de la mano con la preocupación de muchas personas por los sitios eriazos.



*Se une a las felicitaciones por la actividad del fin de semana, la gente del Hospital contenta porque los ruidos no era tan fuerte. Además comenta que mucha gente y incluso los productores que trabajo en esta feria comentaban porque la truchada no se hacía en el mismo lugar, recinto piscina municipal.

- Sr. Presidente, manifiesta su disposición en plantear esta alternativa los dirigentes del Club River Toltén.

7.5.- Concejal Sr. Oliva:

* Señala que es muy buena la iniciativa del Concejal Marican, tomando en cuenta además, que el show se podría hacer en el estadio.

* Felicita en primer lugar al Sr. Presidente, y al equipo de la OMIL, UDEL, liderados por la DIDECO, la gente se manifestó muy contenta con la muestra.

* Señala que hay muchos problemas con los pastos largos en la ciudad, vecinos le solicitaron corte de pasto en sector Los Castaños, en Sargento Aldea, Arturo Prat. Además vecinos de calle Casanova solicitan reductor de velocidad entre calle Matta y Prat, manifestaron los vecinos que habían enviado una carta con muchas firmas, pero no se hizo nada.

* En calle Carrera, Villa Los Jardines, Pasaje Los Claveles, tienen un tremendo basural y pasto largo, que sería bueno que se viera.

*En relación a los pastizales peligrosos y a raíz de los incendios que lamentablemente están afectando a otras zonas del país, vecinos de Villa Los Naranjos, solicitaron limpiar sitio del Sr. Larrondo.

7.6.- Concejal Sr. Lizama:

* Felicitaciones a la Feria Costumbrista Intercultural, siempre hay algunas críticas constructivas, muchas personas reclamaron por la gravilla que dificultaba el tránsito de las personas con discapacidad, sillas de ruedas, y hacían alusión a la ley de inclusión, para una próxima actividad tenerlo en consideración.

* Y a propósito de lo mismo, en concejo se hablo de modificar la ordenanza municipal, espera que pueda materializar, porque hay varias leyes en vigencia que se deben considerar.

* Solicita un informe por proyecto que de acuerdo a información del Sr. Presidente que no se están ejecutando, como ejemplo el SAR, en qué situación se encuentra, si podrán contar con este centro de urgencia en el sector alto.

* Comenta que le gusto el homenaje que se le realizo en la Feria costumbrista a don Exequiel Alvarado quien fue muy fundamental en este tipo de ferias.

* También lamenta la renuncia de la Sra. Barbará Sáenz, quien realizo un gran trabajo en cuanto al turismo en la comuna. Sugiere que el reemplazante tenga un perfil similar.

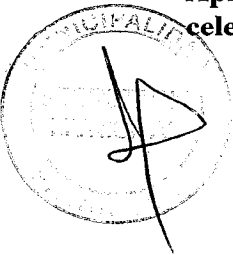
* Por último, señala que se siente discriminado, la semana pasada solicito la posibilidad de ir una capacitación Temuco, no tuvo respuesta y ahora se entera que al Concejal Oliva se le autorizo y por lo visto viajará a una capacitación en Valdivia.

Además señala que se han realizado muchas actividades a las cuales no se le han invitado, siempre se invita al Concejal Salazar y al Concejal Oliva, como ejemplo en la Actividad del APR. Loica, donde ellos estuvieron y los demás no recibieron invitación, pero todos tienen los mismos derechos, lo mismo con la actividad de Inauguración del nuevo container en el Consultorio. Solicita que las invitaciones lleguen a tiempo y para todos los Concejales.

* Concejal Sr. Salazar, señala que no le responderá a su colega Lizama, el próximo concejo lo hará. Pero hay un punto importante y es que cada año el Concejo toma un receso y se calendarizan las reuniones de comisión del mes de febrero, para que los funcionarios puedan tomar sus vacaciones. Propone 01, 27 y 28 de Febrero.

* Señores Concejales están de acuerdo en las fechas.

* En consecuencia y por unanimidad de toma el **Acuerdo N° 019 de este periodo en Aprobar que las sesiones ordinarias de concejo del mes de febrero del año 2017, se celebren el día miércoles 01, el lunes 27 y el martes 28 del año en curso.**



Con esto, Sr. Presidente don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 12,50 horas.



JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL